

Asunto: Decisiones Consejo Académico-16 de septiembre de 2016 - Asuntos Académicos

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 20 de septiembre de 2016

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 16 de septiembre de 2016 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión electrónica del 16 de septiembre de 2016, la decisión quedará registrada en el **Acta 36 de 2016**:

1. El Consejo Académico no avaló la nueva admisión de la estudiante **Maribel Vega Ravelo** de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, atendiendo lo establecido en el *Artículo 15, párrafo 1 y 3 del Acuerdo 025 de 2007* y ratifica la decisión por este cuerpo colegiado en sesión del 28 de junio de 2016. (2016ER7318).
2. Se informó al Consejo Académico del cronograma del calendario proceso de inscripción y admisiones de Posgrado para la Especialización en Pedagogía modalidad a distancia y presencial, Maestría en Estudios de Infancia y la Maestría en Desarrollo Educativo y Social – Cinde. (2016IE8351).
3. Se informó al Consejo Académico del título de Doctor en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica obtenido dentro de la comisión de estudios concedida por la Universidad, al profesor **Luis Carlos Sarmiento Vela** de planta adscrito a la Facultad de Ciencia y Tecnología.

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Helberth Augusto Choachi González
Secretario General
00920-16

Miguel Ariza B. - SGR